



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Se eleva automáticamente a definitivo, al no haberse formulado reclamaciones en el plazo legalmente establecido al efecto, el acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2020, sobre aprobación inicial del presupuesto general municipal para el ejercicio de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

C	CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	OAL	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
1	IMPUESTOS DIRECTOS	242.591,96	0,00	0,00	0,00	242.591,96
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.620,40	0,00	0,00	0,00	14.620,40
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	137.675,73	371.004,90	0,00	0,00	508.680,63
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	188.859,57	77.071,34	0,00	-20.000,00	245.930,91
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.567,70	0,00	0,00	0,00	7.567,70
	Ingresos por operaciones corrientes	591.315,36	448.076,24	0,00	-20.000,00	1.019.391,60
6	ENAJENACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	79.332,05	0,00	0,00	0,00	79.332,05
	Ingresos por operaciones de capital	79.332,05	0,00	0,00	0,00	79.332,05
	INGRESOS NO FINANCIEROS	670.647,41	448.076,24	0,00	0,00	1.098.723,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	670.647,41	448.076,24	0,00	0,00	1.098.723,65

PRESUPUESTO DE GASTOS

C	CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	OAL	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
1	GASTOS DE PERSONAL	291.610,83	327.141,75	0,00	0,00	618.752,58
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	190.718,93	119.934,49	0,00	0,00	310.653,42
3	GASTOS FINANCIEROS	7.400,00	1.000,00	0,00	0,00	8.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.500,00	0,00	0,00	-20.000,00	69.500,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Gastos operaciones corrientes	579.229,76	448.076,24	0,00	-20.000,00	1.007.306,00
6	INVERSIONES REALES	71.195,35	0,00	0,00	0,00	71.195,35
7	TRANSFENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Gastos operaciones de capital	71.195,35	0,00	0,00	0,00	71.195,35
	GASTOS NO FINANCIEROS	650.425,11	448.076,24	0,00	-20.000,00	1.078.501,35
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	20.222,30	0,00	0,00	0,00	20.222,30
	GASTOS FINANCIEROS	20.222,30	0,00	0,00	0,00	20.222,30
	TOTAL GASTOS	670.647,41	448.076,24	0,00	-20.000,00	1.098.723,65
D	Diferencia entre ingresos – gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Contra este acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en la forma y los plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción (artículo 171.1 TRLRHL). Disponiendo los interesados de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

San Martín de Pusa, 25 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.ºI.-5444